



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POSIBILIDAD DE ALBERGAR EN UNA MISMA SEDE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA AUDIENCIA Y LA FISCALÍA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ALODIA BLANCO SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0212]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0212, formulada por D.^a María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a posibilidad de albergar en una misma sede el Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia y la Fiscalía, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 92, correspondiente al día 6 de marzo de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.